



ASUNTOS

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última sesión.

Se inicia el primer punto del orden del día, relativo a la aprobación del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 21 de enero de 2026; siendo aprobada por unanimidad.

2. Expediente 2025/GAF_01/001397: Propuesta de rectificación de errores del acuerdo plenario de 22 de diciembre de 2025 sobre aprobación del Fondo de Cohesión Territorial de la Junta de Castilla y León 2025 y referente al municipio de Éjeme.

El dictamen en cuestión tiene el siguiente contenido.

Visto el Acuerdo Plenario nº 182 (5), de fecha de 22 de diciembre de 2025, se da conformidad y se aprueba la relación de proyectos de inversión a ejecutar con cargo al Fondo de Cohesión Territorial de Castilla y León 2025 para los municipios de población igual o inferior a 1.000 habitantes, incluyendo entre otros al municipio de ÉJEME con la inversión que a continuación se describe:

COD MUN	MUNICIPIO	TÍTULO	IMPORTE JCYL	IMPORTE AYUNT	IMPORTE DIP	TOTAL	TOTAL (Junta +Diputación 75%)
118	Éjeme	SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS	3.247,96	1.623,98	1.623,98	6.495,92	4.871,94

Visto el informe – propuesta de corrección de errores del Acuerdo Plenario nº 182 (5), dictado por la Coordinadora de Planes Provinciales, a fecha de 26 de enero de 2026.

Se somete a votación y, la Comisión Informativa, **por unanimidad, propone al Pleno Provincial la adopción de los siguientes acuerdos:**

Código Seguro de Verificación	IV7RUWSDZF6JT5PIRRMNI5SGAY	Fecha	17/02/2026 09:22:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA DEL PILAR SANCHEZ GARCIA (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	JUAN SANCHEZ LATORRE (TRAMITADOR)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RUWSDZF6JT5PIRRMNI5SGAY	Página	2/4





Primero. – Acordar la rectificación de los errores advertidos en el acuerdo del Pleno Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de diciembre de 2025, en los términos que a continuación se señalan conservando todos sus efectos el expediente de aprobación del proyecto de inversión del Fondo de Cohesión Territorial 2025 y relativos al municipio de ÉJEME:

DONDE DICE:

COD MUN	MUNICIPIO	TÍTULO	IMPORTE JCYL	IMPORTE AYUNT	IMPORTE DIP	TOTAL	TOTAL (Junta +Diputación 75%)
118	Éjeme	SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS	3.247,96	1.623,98	1.623,98	6.495,92	4.871,94

DEBE DECIR:

COD MUN	MUNICIPIO	TÍTULO	IMPORTE JCYL	IMPORTE AYUNT	IMPORTE DIP	TOTAL	TOTAL (Junta +Diputación 75%)
118	Éjeme	MEJORAS EN EL AYUNTAMIENTO	3.247,96	1.623,98	1.623,98	6.495,92	4.871,94

Manteniendo el resto del acuerdo.

Segundo. – Publicar el acuerdo adoptado en el BOP relativo al municipio de ÉJEME.

3. Ruegos y preguntas.

Acto seguido, la presidencia de esta comisión abre el punto relativo a ruegos y preguntas, no poniéndose de manifiesto ninguna cuestión al respecto.



Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las nueve horas y veinticinco minutos; de la que como secretario doy fe.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Código Seguro de Verificación	IV7RUWSDZF6JT5PIRRMNI5SGAY	Fecha	17/02/2026 09:22:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA DEL PILAR SANCHEZ GARCIA (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	JUAN SANCHEZ LATORRE (TRAMITADOR)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RUWSDZF6JT5PIRRMNI5SGAY	Página	4/4

